



# Calidad internacional del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena durante la COVID-19

## International quality of the nursing program of the University of Magdalena during the COVID-19

Ediltrudis Ramos-De la Cruz <sup>1</sup>, Diana Acosta-Salazar <sup>2</sup>, Tatiana González-Noguera <sup>3</sup>

1. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: [eramos@unimagdalena.edu.co](mailto:eramos@unimagdalena.edu.co) - <https://orcid.org/0000-0002-7851-8796>
2. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: [dianaacostas@unimagdalena.edu.co](mailto:dianaacostas@unimagdalena.edu.co) - <https://orcid.org/0000-0003-4409-9893>
3. Universidad del Magdalena. Santa Marta, Colombia. Correo: [tgonzalez@unimagdalena.edu.co](mailto:tgonzalez@unimagdalena.edu.co) - <https://orcid.org/0000-0002-1095-1219>

**Tipología:** Artículo de investigación científica y tecnológica

**Para citar este artículo:** Ramos-De la Cruz E, Acosta-Salazar D, González-Noguera T. Calidad internacional del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena durante la COVID-19. Duazary. 2021 septiembre; 18(3 número especial): 15-25. Doi: <https://doi.org/10.21676/2389783X.4259>

Recibido en abril 19 de 2021

Aceptado en junio 29 de 2021

Publicado en línea en agosto 22 de 2021

### RESUMEN

**Palabras clave:**

programas de autoevaluación; acreditación de programas; enfermería; educación en enfermería; Colombia.

El objetivo de este artículo fue exponer los resultados de un proceso de autoevaluación realizado por el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena, siguiendo los lineamientos internacionales del sistema de acreditación regional de carreras universitarias ARCUSUR-MERCOSUR. Para el abordaje metodológico se implementó un análisis documental de normas, leyes, procedimientos, planes de mejoramiento, lineamientos nacionales e internacionales de autoevaluación. A partir de este proceso se utilizaron diferentes técnicas para la recolección de información: encuestas institucionales, grupos focales, entrevistas, entre otros, que permitieron finalmente generar un análisis descriptivo de todos los aspectos evaluados. El producto obtenido expresa la apropiación de la cultura de la calidad a través del proceso de autoevaluación, el plan de mejora institucional y la esperada certificación de las agencias acreditadoras. Se concluye que el Programa de Enfermería cumple con los requisitos institucionales, académicos, los criterios de comunidad universitaria e infraestructura para obtener la acreditación internacional por alta calidad otorgada por la ARCUSUR-MERCOSUR.

### ABSTRACT

**Keywords:**

Self-Evaluation Programs; Program Accreditation; Nursing; Education Nursing; Colombia.

The objective of this article was to present the results of a self-evaluation process carried out by the Nursing Program of the University of Magdalena, following the international guidelines of the regional accreditation system for university courses ARCUSUR-MERCOSUR. For the methodological approach, a documentary analysis of norms, laws, procedures, improvement plans, national and international self-evaluation guidelines was implemented. From this process, different techniques were used to collect information: institutional surveys, focus groups, interviews, among others, which finally made it possible to generate a descriptive analysis of all the evaluated aspects. The product obtained expresses the appropriation of the quality culture through the self-evaluation process, the institutional improvement plan and the expected certification from the accrediting agencies. It is concluded that the Nursing Program meets the institutional and academic requirements, the criteria of the university community and infrastructure to obtain the international accreditation for high quality granted by the ARCUSUR-MERCOSUR.

## INTRODUCCIÓN

La Ley 30 de 1992, por la cual se rige y organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, establece el Sistema Nacional de Acreditación como medida de fortalecimiento a la calidad y reconocimiento público del logro de altos niveles de desarrollo, para preservar los derechos legítimos que tienen los usuarios del sistema de educación y la sociedad<sup>1</sup>.

La acreditación constituye un proceso autoevaluativo, que tiene como objetivo obtener un reconocimiento estatal sobre la calidad alcanzada por los programas e instituciones y permite elevar la calidad de la educación superior en todos los programas académicos, en el contexto nacional e internacional<sup>2</sup>. Durante las últimas dos décadas, la Universidad del Magdalena ha adoptado la autoevaluación institucional y de sus programas como una política de alta prioridad y cumplimiento por parte de su dirección y gobierno, con el apoyo de todas las dependencias académico-administrativas, para el aseguramiento de los procesos que conduzcan a la excelencia académica y al logro de la acreditación por alta calidad<sup>3</sup>.

Bajo esta perspectiva de aseguramiento de la calidad, el Programa de Enfermería recibió la primera acreditación por alta calidad mediante la Resolución 10741 de 2012, renovándose por cuatro años más, según la Resolución 18214 de septiembre de 2017, emitida por el Ministerio de Educación Nacional. Actualmente, el programa participa en la “V Convocatoria para la Acreditación Regional de programas de pregrado en el marco de ARCUSUR-MERCOSUR”. Este modelo establece indicadores de calidad que permiten garantizar niveles de formación de los egresados conforme con las necesidades comunes de la región, articulándose dichos indicadores a los requisitos de formación y a la cultura educativa existentes en cada país<sup>4</sup>.

La decisión del programa por acreditarse durante la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, obedece a la necesidad del Estado por consolidar y perfeccionar el sistema de educación superior en Colombia, de manera que ofrezca una formación

adaptada a los desafíos contemporáneos, de alta calidad y coherente con los estándares internacionales<sup>5</sup>. Para alcanzar este objetivo, el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena ha dado el paso formal para implementar la autoevaluación, siguiendo las dimensiones, componentes, criterios e indicadores definidos por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCUSUR) de los estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)<sup>5-6</sup>.

Este análisis estructurado de la calidad del programa sirve para comprender las condiciones de funcionamiento, evaluar su nivel de calidad, orientar la toma de decisiones relacionadas con la acreditación internacional y cumplir con el compromiso institucional de mejorar la calidad en la formación académica y la generación de conocimiento al servicio de la sociedad<sup>7</sup>. Se espera que el proceso de autoevaluación constituya un aporte significativo para cumplir con la misión institucional de alcanzar la excelencia académica en la Universidad del Magdalena y el Programa de Enfermería.

Por lo anterior, el objetivo del presente estudio fue evaluar las dimensiones de contexto institucional, proyecto académico, comunidad universitaria e infraestructura del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena para lograr la acreditación internacional por alta calidad, según los lineamientos nacionales del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y del sistema de acreditación regional de carreras universitarias ARCUSUR-MERCOSUR para programas de Enfermería.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Participantes

Para realizar el proceso de autoevaluación, participaron 59 profesores del Programa de Enfermería; 341 estudiantes de primero a noveno semestre, incluyendo estudiantes de grado; 5 directivos, entre ellos directores de programas, decanos y vicerrectores de la Universidad del Magdalena; 7 administrativos, ejecutivos y técnicos;

88 egresados y 8 instituciones del sector salud, tanto públicas como privadas.

### Procedimiento

Se implementaron dos etapas para realizar el proceso de autoevaluación. En la primera, se siguió el procedimiento del Consejo Nacional de Acreditación acorde a la “Guía para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado”<sup>8</sup>. Los instrumentos para la recolección de información relacionada con los aspectos a evaluar fueron elaborados y ajustados por el comité de autoevaluación. Se realizaron talleres para contextualizar el proceso y se aplicaron las encuestas y entrevistas.

Se analizó la información documental provista por la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Extensión y Proyección social, Secretaría General, Bienestar Institucional, Biblioteca Central, Admisiones, Registro y Control Académico, Oficina de Planeación, Dirección Administrativa y Dirección Financiera, entre otras. También se tuvieron en cuenta documentos normativos, como decretos y resoluciones, informes de pares y los planes de mejoramientos manejados en el programa a través de su trayectoria académica.

Los datos fueron interpretados con el software estadístico IBM SPSS versión 22. Se buscó precisar el grado de aproximación al logro ideal para cada indicador correspondiente a las variables de las 40 características evaluadas, según la fuente consultada. La ponderación de los factores fue definida a nivel institucional, mientras que la ponderación de las características se delimitó por el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa, tomando en consideración las fortalezas y oportunidades de mejora, con el fin de consolidar un nuevo plan de mejoramiento del Programa de Enfermería.

Al obtener la valoración nacional, es decir, bajo los lineamientos del CNA, se dio inicio a la segunda etapa del proceso de autoevaluación. En esta fase, se llevó a cabo un procedimiento de comparación y homologación siguiendo el modelo internacional ARCUSUR. Se estableció el siguiente paralelo, donde

se comparan los factores de la Acreditación Nacional y las Dimensiones de la Acreditación Internacional (Tabla 1).

**Tabla 1.** Comparaciones entre los factores y dimensiones de la acreditación.

Lineamientos CNA: factores	Lineamientos de ARCUSUR- MERCOSUR: dimensiones
1.Misión y PEI-PEP. 7.Bienestar institucional. 8.Organización, administración, gestión. 10. Recursos financieros.	1. Contexto institucional.
4. Procesos académicos. 6. Investigación.	2. Proyecto académico.
2. Estudiantes. 3. Profesores. 9. Egresados. 5. Visibilidad nacional e internacional. 6. Investigación.	3. Comunidad universitaria.
10. Recursos físicos y financieros.	4. Infraestructura.

Para finalizar, se construyó un informe final o documento maestro sobre el proceso de autoevaluación, que fue sometido a revisión por la oficina institucional de aseguramiento de la calidad y socializado en los consejos de Programa, de Facultad y en el consejo Académico para su respectivo aval, previo a radicarse en el Ministerio de Educación Nacional.

### Declaración sobre aspectos éticos

La participación en el estudio fue voluntaria, anónima y confidencial, bajo firma de consentimiento informado. Se tomaron en consideración los principios y normas éticas para la investigación con seres humanos según la Declaración de Helsinki<sup>9</sup> y las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, establecidas en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia<sup>10</sup>. Las investigadoras del presente estudio no presentaron conflictos de intereses para su ejecución.

## RESULTADOS

El proceso de autoevaluación del Programa de Enfermería involucró a todos los actores de la comunidad académica: directivos, docentes, estudiantes, graduados y empleadores, quienes participaron en diferentes actividades de recolección de información, a partir de las cuales se construyó un diagnóstico situacional del programa académico.

Este diagnóstico permitió identificar fortalezas, debilidades y amenazas, así como definir planes estratégicos para dar respuesta a las necesidades y expectativas de salud y educación a nivel local y departamental, a las políticas establecidas por la Universidad del Magdalena, a los lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ACOFAEN) y a los criterios de calidad planteados por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación y la Agencia Acreditadora ARCUSUR-MERCOSUR.

### Contexto institucional

Respecto a las fortalezas institucionales, la Universidad del Magdalena brinda beneficios a los recién ingresados del Programa de Enfermería como medidas de apoyo para evitar la deserción. En los últimos cuatro años han incrementado las exoneraciones de matrículas, becas de estudio, el acceso a programas de soporte alimentario y demás iniciativas implementadas desde la Dirección de Bienestar Universitario, contribuyendo a la permanencia académica.

Esta dirección se destaca por su amplia cobertura en programas y servicios de apoyo estudiantil, con el fin de promover la convivencia universitaria, el desarrollo integral de los educandos e intervenir los factores asociados a la deserción y los factores protectores que favorecen la culminación exitosa de los programas académicos.

Gracias a estas acciones, el Ministerio de Educación Nacional otorgó un premio a la Universidad del Magdalena en la “noche de los mejores”, por la implementación del proyecto “Fortalecimiento y

Articulación de Estrategias Institucionales para disminuir la deserción estudiantil” y la evidente reducción de la deserción estudiantil entre 2016 y 2020 en el Programa de Enfermería.

### Proyecto académico

En sus 19 años de historia, el Programa de Enfermería ha realizado diversos procesos de autoevaluación y una dinámica constante de mejoramiento curricular, con implicaciones directas en la flexibilidad del plan de estudios, la interdisciplinariedad y la exigencia académica. Por ello, en el periodo 2017-2021, siguiendo las recomendaciones del MEN a través de la Resolución 18214 de 13 de septiembre de 2017 que acredita el programa, se fortalecieron las competencias genéricas y específicas en la formación del profesional de enfermería y los microdiseños de los cursos disciplinares fueron revisados y ajustados acorde con las tendencias académicas e investigativas actuales.

La flexibilidad e interdisciplinariedad también se reflejan en las actividades que desarrollan los grupos de investigación, mediante la interacción docente-estudiante en diferentes disciplinas. Todos los estudiantes tienen la posibilidad de presentar propuestas de investigación, con el apoyo de docentes investigadores de diferentes áreas del conocimiento y de otros programas de la Universidad del Magdalena. Además, durante el pregrado se realizan actividades de campo con enfoque social y comunitario desde el área de Salud Familiar, donde el estudiante de enfermería participa en diversos grupos interdisciplinares con psicólogos, médicos y odontólogos en formación.

La actualización constante del plan de estudios y su flexibilidad permite la homologación de cursos disciplinares con instituciones nacionales e internacionales, lo cual, ha favorecido la realización de intercambios académicos de estudiantes y docentes, ha incrementado la cooperación interinstitucional y se evidencia una mayor participación de los profesores en redes académicas y participación en eventos científicos, y de los educandos en los programas de semilleros de investigación.

Asimismo, gracias a los convenios docencia-servicio regulados, evaluados y actualizados del programa, los estudiantes de enfermería pueden realizar prácticas formativas y de extensión en la mayoría de las instituciones de salud de la ciudad, región y país, en los niveles de atención I, II y III.

En adición, durante los últimos cuatro años el Programa de Enfermería ha alcanzado el reconocimiento de dos grupos de investigación categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias). Desde estos grupos, se lideran proyectos de investigación que dan respuesta a los problemas sociales y las necesidades en salud relevantes en el contexto inmediato, los cuales, han incrementado la productividad académica del programa y contribuyen al desarrollo científico del sector salud de la ciudad y la región.

En este periodo, se han desarrollado investigaciones formativas, derivadas de las cátedras Salud Mental, Semiología, Salud Familiar, Procedimientos Básicos, Enfermería Materno Infantil, Medico Quirúrgica I y II, Psiquiatría. Además, se formularon propuestas de especializaciones en enfermería: Cuidado crítico del adulto, Cuidado Critico Neonatal, Gerencia y Auditoria de la Calidad de los Servicios de Salud, Enfermería Materno Infantil, Cuidados de Enfermería en el Paciente Renal, Enfermería en salud Mental.

### Comunidad universitaria

Respecto a las características de la población que hace parte del programa, se encontró que los estudiantes provienen de colegios públicos y de los estratos sociales más necesitados (98% de estratos 1, 2 y 3). Lo anterior indica que el proceso de selección para ingresar al programa sostiene criterios de transparencia, excelencia académica y condiciones socioeconómicas especiales. La mayoría son de la ciudad de Santa Marta, el Magdalena y la Región Caribe, lo que denota un alto nivel de pertinencia del programa frente a las necesidades y exigencias de su contexto.

En el 2018, los estudiantes de enfermería conformaron de manera libre y democrática la

Asociación Estudiantil del Programa de Enfermería (ASEEUM), para generar espacios de gestión y comunicación asertiva para el beneficio del alumnado. Asimismo, desde el año 2014, implementan la iniciativa “Nurse Clown” basada en la terapia de la risa, con el fin de adelantar un cuidado de enfermería más ético y humanizado.

El personal docente del Programa de Enfermería también se encuentra altamente calificado, con profesionales que han alcanzado niveles de formación de maestría y doctorado. Se cuenta con un total de 66 profesores, 13 de ellos de planta, seleccionados mediante concursos públicos de méritos (Tabla 2).

Asimismo, durante el periodo 2016-2020, el programa ha recibido docentes visitantes con excelente trayectoria profesional, provenientes de instituciones nacionales e internacionales e incorporó en el 2016 nuevos docentes de planta para las áreas Clínica y Comunitaria. Los docentes participan activamente de la vida institucional, siendo el mayor activo, fortaleza y soporte del programa.

**Tabla 2.** Características del personal docente del Programa de Enfermería.

Personal docente	Nivel de estudios (2020)	Cualificación (entre 2017-2020)
13 profesores de planta.	9 docentes con título de doctorado en Enfermería.	8 profesores cualificaron en el nivel doctoral.
50 profesores catedráticos.	3 docentes con título de doctorado en otras disciplinas.	4 profesores cualificaron en el nivel de maestría.
3 profesores ocasionales.	35 docentes con títulos de maestría en Enfermería.	

**Tabla 3.** Participación de docentes en eventos académicos nacionales e internacionales.

Año	Evento internacional	Evento nacional	Pasantía o invitación internacional	Clase espejo	
				Internacional	Nacional
2016	35	6	1		
2017	14	16	7		
2018	30	9			
2019	16	9		1	1
2020	2	3		1	
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

También se vincularon tres docentes del Programa de Enfermería en la Sigma Theta Tau como reconocimiento a su labor académica e investigativa, dos docentes al Tribunal Departamental de Ética de Enfermería por su idoneidad profesional, ética y moral y clasificación como docentes investigadores categorizados por Minciencias.

Los egresados del Programa de Enfermería informan que son altamente aceptados entre sus empleadores y las entidades de salud a quienes prestan sus servicios profesionales. Esta población ha evidenciado un óptimo desempeño en sus labores y se posicionan como agentes imprescindibles para el funcionamiento de las instituciones de salud de la región, lo cual, da cuenta de la formación de calidad recibida en la Universidad del Magdalena.

Con respecto a la visibilidad nacional e internacional, el programa ha apoyado diversas estrategias de internacionalización para promover la movilidad académica e investigativa de docentes y estudiantes. En este sentido, se exige un manejo aceptable de competencias comunicativas en una lengua extranjera (inglés), que pueda ser verificada en los estudiantes al momento de egresar y en los docentes al vincularse al programa.

En adición, durante los últimos cuatro años se han gestionado convenios de cooperación con otras universidades de Colombia y el mundo, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la universidad, que favorezcan el desarrollo de los programas académicos, la internacionalización y el direccionamiento estratégico del programa en un contexto global, con indicadores pertinentes de calidad académica.

Por lo anterior, entre el 2016 y 2020 se ha incentivado la participación de docentes en eventos académicos y difusión científica, nacionales e internacionales. En total, se han presentado 148 ponencias nacionales e internacionales en los países de México, España, Portugal, Venezuela, Chile, Argentina, Perú, Cuba, Brasil, Australia y Colombia (Tabla 3).

### Infraestructura

La Universidad del Magdalena cuenta con un campus moderno, eficiente, técnico y adecuado. Las actividades académicas y de formación pueden realizarse a cabalidad; se cuenta con múltiples salones, laboratorios, un centro de desarrollo de habilidades y destrezas clínicas, salas de cómputo dotadas con equipos eficientes y con softwares especializados, una biblioteca integral para todas las áreas de conocimiento, salas de estudio cerradas y al aire libre, salas de atención, entre otros.

Para el año 2019, la Universidad del Magdalena construyó nuevas áreas destinadas a actividades académicas y de bienestar, como espacios académicos dotados con ayudas audiovisuales, sistemas de aire acondicionado de bajo consumo energético, zonas deportivas y de esparcimiento y espacios de difusión cultural, que han beneficiado directamente al Programa de Enfermería. Asimismo, en el periodo 2017-2021 se incorporó la Clínica de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud y permanece dotada con todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

### DISCUSIÓN

El proceso de autoevaluación es intenso y participativo, constituyéndose en una construcción

social que permite al programa académico evaluar los niveles de calidad e implementar estrategias de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a lo estipulado por el plan decenal de desarrollo de la Universidad del Magdalena y articuladas con el sistema de aseguramiento de la calidad<sup>11</sup>.

De este modo, para el año 2021, el Programa de Enfermería presentó el informe de autoevaluación con fines de acreditación, el cual evidencia un grado de cumplimiento de 93,0%, lo que corresponde a una evaluación alcanzada en grado pleno. Esta valoración fue superior respecto a la segunda evaluación para obtener la acreditación por alta calidad en el año 2017, que fue de 86,7%, situación que pone de manifiesto la participación del programa en la consecución de los estándares de calidad<sup>12</sup>.

La presente autoevaluación tuvo un incremento en la inclusión de profesores y estudiantes en comparación con el proceso anterior. Para el año 2016<sup>13</sup>, se contó con 31 docentes del programa y 187 estudiantes, mientras que, para el 2020, participaron activamente 59 profesores y 341 alumnos. La información recolectada por estos actores permitió valorar con mayor exactitud las fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora del Programa de Enfermería, respecto al plan de estudios, diseño curricular, procesos pedagógicos, la investigación formativa, la internacionalización, la extensión y proyección social.

En relación al contexto institucional, en la Resolución 18214 de 2017<sup>14</sup>, se recomendó al Programa de Enfermería implementar acciones positivas para ampliar la cobertura, accesibilidad y permanencia de los estudiantes durante la formación profesional. La presente autoevaluación evidenció que, al finalizar el 2020, 43 estudiantes ingresaron al programa a través del proyecto “Talento Magdalena” de la universidad, de los cuales 36 permanecen bajo condiciones académicas normales. Esto evidencia el compromiso del programa por garantizar la permanencia y favorecer el acceso a la educación superior a los jóvenes de la región.

Entre otras recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional en el 2017, se destaca la necesidad de realizar algunos cambios en la organización curricular del Programa de Enfermería, también denominado proyecto académico<sup>14</sup>. Para cumplir con esta oportunidad de mejora, se reformuló el perfil de egreso, lo cual exigió la actualización de contenidos, de competencias de formación y de resultados de aprendizaje, alineados a las sugerencias de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (Acofaen). Lo cual también se ajustó teniendo en cuenta las competencias específicas evaluadas en las pruebas saber pro, incluyendo nuevas temáticas de salud pública, como los objetivos de desarrollo sostenible y las tendencias profesionales en Colombia y el mundo.

Este ejercicio de mejoramiento se evidenció en los resultados de la autoevaluación del 2020. Es así, que en los últimos 4 años se ha implementado un plan de estudio sólido y articulado entre los objetivos, los contenidos, las competencias, la metodología y la bibliografía que cada proyecto de cátedra desarrolla. Lo anterior a su vez, permitió el fortalecimiento de las redes académicas e investigativas con otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales<sup>12</sup>.

Por lo anterior, es posible afirmar que el Programa de Enfermería cuenta con una estructura organizativa, administrativa y de gestión coherente a los fines de docencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, extensión y responsabilidad social de la institución<sup>15</sup>, a su vez contemplados en el proyecto educativo y el plan de desarrollo de la Universidad del Magdalena.

En cuanto a la comunidad universitaria que hace parte del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena, los estudiantes llevan a cabo iniciativas de extensión y asociación para mejorar sus condiciones y las del entorno. La planta docente se encuentra altamente cualificada y participa activamente en procesos de internacionalización, como intercambios y ponencias en eventos de divulgación científica de alto impacto. Además, los egresados tienen buena aceptación por parte de las entidades de salud y empleadores, como fue

evidenciado a partir de las entrevistas, grupos focales y talleres con los diferentes actores<sup>12</sup>.

Los programas acreditados y comprometidos con los procesos de aseguramiento de la calidad mantienen activas diferentes dinámicas y estrategias para optimizar las funciones de docencia, investigación y proyección social, contribuyendo a fortalecer los procesos formativos, el logro del perfil profesional; se optimizan las condiciones laborales para los profesores, se cualifica permanentemente al personal docente y administrativo, se apoya de manera constante a los estudiantes, se fortalece la interacción con los graduados, entre otros aspectos<sup>16-18</sup>.

Por último, la infraestructura continúa siendo una de las mayores fortalezas del Programa de Enfermería. Particularmente, se cuenta con la Clínica de Simulación al servicio de docentes, estudiantes e investigadores. Estos hallazgos son coherentes con lo observado en el informe de autoevaluación presentado en el 2016<sup>14</sup>.

Las estrategias de mejoramiento implementadas por el programa a partir de los procesos de autoevaluación, han traído como resultado un mejor rendimiento de los estudiantes de enfermería en las pruebas estandarizadas nacionales, realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Para el año 2019, el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena se ubicó en sexto lugar a nivel institucional respecto a los demás programas académicos, alcanzando el segundo puesto entre las universidades públicas de la Región Caribe, el tercero en general a nivel regional y el catorceavo en el país<sup>19,20</sup>.

A modo de síntesis, en relación con las dimensiones establecidas por ARCOSUR-MERCOSUR, los hallazgos indicaron buenos indicadores de ajuste. La autoevaluación permitió identificar fortalezas en la Universidad del Magdalena en relación con sus servicios de bienestar, la búsqueda de la acreditación institucional y el proyecto educativo institucional orientado a la calidad educativa.

En cuanto al proyecto académico, se evidenció una trayectoria de excelencia en el programa que ha

garantizado su acreditación por alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional. El plan de estudio se encuentra en proceso de revisión permanente y se mantiene acorde a las tendencias académicas que son abordadas en la actualidad científica, práctica y teórica, lo cual favorece la internacionalización y los procesos de investigación y formación. Esta fortaleza permite egresar profesionales que brindan cuidados en salud de calidad y una atención integral, responsable y humanizada, con proyección y responsabilidad social<sup>21</sup>.

Los docentes, estudiantes y egresados son fundamentales en la autoevaluación con fines de acreditación, pues conforman la base del proceso formativo en la educación superior<sup>22,23</sup>. En comparación con el proceso anterior, en el 2020 se recolectó más información cualitativa por parte de estos grupos, para conocer con mayor detalle las experiencias e información relevante para el mejoramiento del Programa de Enfermería<sup>12</sup>.

La infraestructura de la Universidad del Magdalena es suficiente para atender la demanda de recursos formativos para educar a los estudiantes de enfermería. Se cuenta con una Clínica de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud, dotada y en funcionamiento, que complementa los procesos teóricos y prácticos. No obstante, es importante continuar realizando proyecciones para expandir el campus universitario, en función de los recursos disponibles y la solidez financiera de la institución, para fortalecer el proceso formativo de enfermeros y enfermeras en Santa Marta y la Región Caribe<sup>24</sup>.

En Colombia, existe poca documentación sobre los procesos de autoevaluación que realizan programas de enfermería acreditados internacionalmente<sup>25</sup>. Según las experiencias positivas vividas en otras unidades académicas del país, quienes han logrado la acreditación nacional otorgada por el CNA y la acreditación internacional otorgada por ARCOSUR-MERCOSUR, se han referido puntos convergentes y complementarios a los hallados en este proceso de autoevaluación.

Las experiencias expresadas permitieron encontrar elementos comunes en informes de autoevaluación



sometidos únicamente a la acreditación nacional por el CNA, donde se evidencian temas repetitivos como el establecimiento de planes de mejoramiento sistemáticos y articulados con las comunidades académicas, mostrando un alto nivel de liderazgo, de sentido de pertenencia y adecuada gestión, para generar una cultura de autoevaluación permanente y aseguramiento de la calidad de todos los procesos misionales.

El crecimiento del Programa de Enfermería en los últimos cuatro años es coherente al avance que ha tenido la Universidad del Magdalena como institución de educación superior. En el 2021, la universidad fue reacreditada por alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional<sup>26</sup>, dando cuenta de su mejoramiento a nivel de infraestructura y nuevas tecnologías, calidad y producción académica, proyectos de investigación y extensión y calidad educativa general, además de sus contribuciones para atender la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Se concluye que el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena se asume, reconoce y autoevalúa como un programa de formación superior de alta calidad, que cumple los criterios establecidos por el modelo ARCUSUR-MERCOSUR. Con base en el proceso de autoevaluación, se espera conseguir la acreditación por alta calidad otorgada por esta organización internacional y dar un paso adelante hacia la excelencia académica que promulga la universidad.

### DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Este artículo de investigación deriva del proceso de autoevaluación implementado por el Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena, con fines de acreditación institucional por alta calidad. Las autoras fueron partícipes activas durante la autoevaluación en calidad de docentes del programa y manifiestan no presentar conflictos de interés respecto a la presente obra.

### CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

**Primer autor:** contribuyó al diseño de la investigación, recolección de los datos, análisis e interpretación de resultados y la redacción del artículo. Fue partícipe en todos los aspectos para garantizar la integridad del artículo y en la aprobación la obra a ser publicada.

**Segundo autor:** contribuyó en la recolección, análisis, interpretación de resultados y redacción del artículo.

**Tercer autor:** contribuyó en la recolección, análisis, interpretación de resultados y redacción del artículo.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colombia. Congreso de Colombia. Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario Oficial, 40.700 (Dic. 29 1992). Disponible en: [http://www.legal.unal.edu.co/rlunl/home/doc.jsp?d\\_i=34632](http://www.legal.unal.edu.co/rlunl/home/doc.jsp?d_i=34632)
2. González J, Galindo N, Galindo J, Gold M. Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. México: Unión de Universidades de América Latina; 2004. Disponible en: <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/23>
3. Acuerdo Superior 015 de 2009. Política de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Universidad del Magdalena; 2013. Disponible en: [http://cogui.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com\\_samco&view=samcofront&task=descargarNorma&id=121&Itemid=863](http://cogui.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_samco&view=samcofront&task=descargarNorma&id=121&Itemid=863)
4. Mercado Común del Sur MERSOSUR. Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. Disponible en: <http://edu.mercosur.int/es-ES/programas-e-proyectos/25-mercosur-educativo/57-arcusul.html> [Accedido el 17 de abril de 2021].

5. Lemaitre M. Redes de agencias de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel internacional y regional. *Rev Iber Educ.* 2004;35(1):73-87. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie35a03.pdf>
6. Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR. Guía de Autoevaluación para carreras de Enfermería. Disponible en: [http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/guia/guia\\_auto\\_es\\_enfermeria.pdf](http://edu.mercosur.int/arcusur/images/pdf/guia/guia_auto_es_enfermeria.pdf)
7. Venables J, Van Gastel J. Radiografía de los modelos de acreditación: organización, procesos y prácticas. El caso de las universidades Austral de Chile, De la Frontera y De los Lagos. *Calidad en la Educación.* 2014;(41):51-81. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652014000200003>
8. Consejo Nacional de Acreditación. Guía para la evaluación externa con fines de acreditación de programas académicos de pregrado. Bogotá: CNA; 2006. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articulos-186376\\_guia\\_pregrado.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articulos-186376_guia_pregrado.pdf)
9. World Medical Association. Declaration of Helsinki: Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. *JAMA.* 2013;310(20):2191-2195. Disponible en: <https://www.wma.net/wp-content/uploads/2016/11/DoH-Oct2013-JAMA.pdf>
10. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. (Oct. 4 1993). Disponible en: <http://repositorio.mederi.com.co/handle/123456789/94>
11. Universidad del Magdalena. Plan de Desarrollo Unimagdalena (2010-2019). Disponible en: <https://unimagdalena.edu.co/Publico/PlanesDesarrollo>
12. Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Programa de Enfermería. Universidad del Magdalena; 2021.
13. Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de alta calidad. Universidad del Magdalena; 2016.
14. Resolución 18114 de 2017. Bogotá: MEN; 2017. Disponible en: [https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/Entrada\\_Programa1012/adjunto\\_1021-20180508115301\\_083.pdf](https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/Entrada_Programa1012/adjunto_1021-20180508115301_083.pdf)
15. Niebles-Núñez W, Cabarcas-Velásquez M, Hernández-Palma H. Responsabilidad Social: elementos de formación en estudiantes universitarios. *Latinoam Estud Educ.* 2018;14(1):95-108. Doi: <https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.1.6>
16. Gómez V, Celis J. Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior: consideraciones sobre la acreditación en Colombia. *Rev Colomb Soc.* 2009;87-110. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/12704>
17. Blasco C, Rodríguez J. Calidad, evaluación y acreditación en la educación superior: a propósito de un proyecto de reforma en Colombia. *Pensamiento Jurídico.* 2011;(31):155-185. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36728>
18. Mendoza F, Ortegón M. La evaluación en educación superior con fines de acreditación de alta calidad a través de un modelo sistémico con teoría de redes. *Rev Educ Sup.* 2019;48(192):1-21. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n192/0185-2760-resu-48-192-1.pdf>
19. Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias de la Salud de Unimagdalena sobresale con sus programas en Pruebas Saber Pro 2019. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/presentacionPublicacion/VerNoticia/95179>

20. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Reporte de resultados por aplicación examen Saber Pro. Instituciones de Educación Superior 2019. Disponible en: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/aviso-agregados.php>
21. Contecha L. Un estado del arte del bienestar universitario en Colombia. *Perspectivas Educativas*. 2009;(2):109-127. Disponible en: <https://core.ac.uk/reader/229557640>
22. Martínez J, Tobón J, Romero A. Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. *Innov Educ*. 2017;17(73):79-96. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n73/1665-2673-ie-17-73-00079.pdf>
23. Paravic T. Enfermería y globalización. *Cienc Enferm*. 2010;16(1):9-15. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000100002>
24. Carrasquilla D, Oviedo H. Historia social de la formación en enfermería en Santa Marta, Colombia. *Rev Cubana Enfermer*. 2018;34(4):e1641. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v34n4/1561-2961-enf-34-04-e1641.pdf>
25. Ochoa M, Noreña I. Reacreditación Programa de Enfermería Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá: en camino a la calidad de la educación. *Av Enferm*. 2014;32(1):9-10. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/45946/47509>
26. Universidad del Magdalena. La reacreditación Institucional por Alta Calidad enorgullece a los estudiantes de UNIMAGDALENA. 2021. Disponible en: <https://www.unimagdalena.edu.co/PresentacionPublicacion/VerNoticia/146015>